

Editorial

LEYES Y COSTUMBRES

A propósito de la reforma de la Semana Santa

QUID leges sine moribus? Cuántas veces se ha repetido esta pregunta sin que, sin embargo, haya logrado calar profundamente en nuestra conciencia. Sigue existiendo una especie de fetichismo de la ley y de la autoridad. Un cómodo descargar toda la responsabilidad de las realidades incómodas o imperfectas sobre el que tiene a su cargo la tarea de legislar.

Siempre. Y muy en especial ahora, en vísperas del Concilio Ecuménico. Leyendo muchos de los libros que se han publicado, llegaría uno a pensar que todos los problemas de la Iglesia se reducen a uno sólo: el de tener buenas leyes. Siendo así que el legislador es muy poco lo que puede si no se ve asistido por los súbditos. Ahí está, para demostrarlo, el clamoroso ejemplo de la Semana Santa.

Que el decreto de instauración de la Semana Santa sea una de las obras legislativas más perfectas que la Congregación de Ritos ha producido en su plurisecular vida, no hay quién lo discuta; o al menos, si alguien lo niega, es sin encontrar eco alguno. Que, sin embargo, el eco que ha encontrado en la vida práctica es muy inferior a sus merecimientos, es también no menos cierto.

Ya tenemos la ley, perfecta. Unas rúbricas orientadoras. Unas ceremonias expresivas, cargadas de preocupación pastoral. Ya se ha simplificado lo que era complicado, ya se ha reducido la vigilia pascual a unos justos límites. Ya se ha depurado más y más el sentido profundo de todo el ritual, y de sus hermosos simbolismos. ¿Y qué? ¿Para qué sirve eso si luego esas rúbricas no son estudiadas, si el celebrante va improvisando de mala manera, si los que le rodean no entienden nada de todo aquello que se está haciendo porque nadie se lo ha explicado?

Esta es la verdad. La verdad de un pueblo que lentamente ha ido alejándose de la vigilia pascual porque aquellos ritos no le decían nada. La verdad de la supervivencia de formas anacrónicas, porque las nuevas, mucho más hermosas, no fueron cuidadas con mimo, ni recibidas con entusiasmo. La verdad de un hecho que nadie debiera olvidar: que la ley ha ido muy por delante aun de los mismos que sentían la inquietud, y se ha dado el caso de que el legislador fuese más renovador, más resuelto, más avanzado que sus súbditos, que continuaron emperzados.

El remedio no está en las nuevas leyes. Está en el estudio concienzudo de lo que tenemos. En la preparación cuidadísima de las ceremonias. En el ambiente de entusiasmo. Si estas cosas no se dan, de poco servirá todo lo demás. Que el rito sea más o menos perfecto importa poco cuando en ambos casos se desenvuelve entre el tedio, el desconocimiento y la rutina de los que lo ejecutan y lo presencian.

Y esto quiere ser este editorial. Un llamamiento a medir nuestra responsabilidad. Porque es tremendo pensar que la Iglesia nos haya ofrecido el regalo precioso de un triduo sacro depuradísimo, pastoral, muy bello..., y haya encontrado por toda respuesta la pereza y la rutina.



EN ESTE NUMERO:

- El señor obispo presidente de la Junta Nacional de Apostolado Litúrgico glosa la consigna dada por la Junta para la revitalización de la Semana Santa (pág. 7).
- Sobre el mismo tema de la Semana Santa versan varios artículos (del señor obispo coadjutor de Cádiz, del abad de Montserrat...), reportajes y el boletín bibliográfico.
- Es impresionante el reportaje sobre «El monumento más glorioso de la Iglesia en el Japón» (págs. 16, 17 y 19).